



PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, FUNCIONARIO DE LA ESCALA GENERAL ADMINISTRATIVA, CON REQUISITO DE IDIOMA, DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA (*RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2024 DOG 10/06/2024*)

## NOTA INFORMATIVA SEGUNDO EJERCICIO

En respuesta a las consultas recibidas, el tribunal informa que, las preguntas del tema 10 que se pudiesen formular en el segundo ejercicio (test), sobre el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, versarían exclusivamente sobre contenidos que anteriormente estuvieran regulados en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio sobre la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. No se consideran objeto de exámen aquellos contenidos que se regulen exclusivamente en el Real Decreto 534/2024.

Firmado electrónicamente,

María Jesús Caínzos López  
La presidenta del tribunal